ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CANFRANC EL DIA TRES DE AGOSTO DE 2020

En la Villa de Canfranc, en el salón de Pleno de las Casa Consistorial , siendo las veinte horas del día **tres de Agosto de 2020**, previa convocatoria del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Canfranc, se reúnen los Señores y Señoras siguientes que han sido citados a celebrar **sesión extraordinaria**.

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

SR. D. FERNANDO SÁNCHEZ MORALES

PRIMER TENIENTE DE ALCALDE

SR. D. JOSÉ TOMÁS COBO GÓMEZ

SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE

SRA. DÑA. INÉS VEINTEMILLA IZUEL

CONCEJALES/AS

SRA. DÑA. LAURA MONDÉJAR HERNÁNDEZ SRA. DÑA. MARÍA LORETO GARCÍA PÉREZ SR. D. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GAZAPO SR. D. LUIS DOMINGO FRAGA ORÚS

SECRETARIO

SR. D. JESUS ESPARZA IRIGOYEN

Nota: El citado anteriormente Sr. secretario D. Jesus Esparza, es y ejerce funcionario de carrera de administración local con habilitación estatal Asiste a la sesi´n con carácter extraordinario, previa autorización de urgencia dada a petición municipal por el servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca. así como conformidad por la Presidencia de su Corporación actual de destino que es la Comarca de la Jacetania . El apoyo del servicio provincial a municipios se produce ante circunstancias personales sobrevenidas extraordinarias , que han impedido la asistencia de la titular habitual del puesto en Canfranc.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde se entra en el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación definitiva del proyecto de urbanización Sector SUZ-D"Entorno de la Estación Internacional de Canfranc"
- 2.- Solicitud a la Diputación Provincial de Huesca para la concesión de un préstamo destinado a la obra de "adaptación y reforma de la antigua casa del Párroco de Canfranc Pueblo para albergue de peregrinos incluido en el marco de la segunda convocatoria del programa Interreg V-A,España , Francia , Andorra [POCTEFA 2014-2020], como proyecto Arles Aragón camino francés, Voie D'Arles por Aragón,"
- 3.- Aprobación de las certificaciones de obras nº 1 y 2 correspondientes a las obras "adaptación y reforma de la antigua casa del Párroco de Canfranc Pueblo para albergue de peregrinos incluido en el marco de la segunda convocatoria del programa Interreg V-A,España , Francia , Andorra [POCTEFA 2014-2020], como proyecto Arles Aragón camino francés, Voie D'Arles por Aragón," suscritas por el técnico Director de la Obra por importe de 40.987,06 euros[IVA incluido] y 36.337,18 euros[IVA incluido] respectivamente.
- 4.- Provisión de Juez de Paz Sustituto.

1.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN SECTOR SUZ-D"ENTORNO DE LA ESTACIÓN INTERNACIONAL DE CANFRANC".

El Sr. Alcalde indica que retira del punto del orden del día, por no haber llegado el último informe del expediente que se había previsto que estuviera hoy, pero al no ser así se traslada el asunto a un próximo pleno que se celebrara próximamente y aun por concretar en fecha.

2.- SOLICITUD A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA PARA LA CONCESIÓN DE UN PRÉSTAMO DESTINADO A LA OBRA DE "ADAPTACIÓN Y REFORMA DE LA ANTIGUA CASA DEL PÁRROCO DE CANFRANC PUEBLO PARA ALBERGUE DE PEREGRINOS INCLUIDO EN EL MARCO DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA INTERREG V-A,ESPAÑA, FRANCIA, ANDORRA [POCTEFA 2014-2020], COMO PROYECTO ARLES ARAGÓN CAMINO FRANCÉS, VOIE D'ARLES POR ARAGÓN

Conforme al orden del día, fue aprobado por unanimidad de todos los presentes. que componen la totalidad de cargos electos del Pleno del Ayuntamiento de Canfranc, realizar un solicitud a la Diputación Provincial de Huesca para la concesión de un préstamo por importe de 200.000,00 euros, sin intereses y con previsión temporal máxima de diez años de amortización, que si fuere aprobado sería destinado a la obra de "adaptación y reforma de la antigua casa del Párroco de Canfranc Pueblo para albergue de peregrinos incluido en el marco de la segunda convocatoria del programa Interreg V-A,España, Francia, Andorra [POCTEFA 2014-2020], como proyecto Arles Aragón camino francés, Voie D'Arles por Aragón,".

Se facultó al Sr. Alcalde D. Fernando Sánchez Morales. a la firma de cuantos documentos se precisaren en representación del Ayuntamiento de Canfranc para solicitar y formalizar si era concedido, con la Diputación Provincial de Huesca, el referido préstamo, incluyendo la posibilidad de ejecutar un amortización anticipada en el caso de que el cumplimiento máximo de previsiones presupuestarias de ingresos de 2020, que computan a afectos de mantener la estabilidad presupuestaria , no hicieren necesario para el equilibrio presupuestario y de financiación de inversión, disponer y contabilizar a 31.12.2020, de la totalidad o parte del préstamo a solicitar y por lo tanto a computarlo como pasivo financiero de ingresos de capitulo 9 consolidado en el ejercicio presupuestario de 2020.

3.-APROBACIÓN DE LAS CERTIFICACIONES DE OBRAS № 1 Y 2 CORRESPONDIENTES A LAS OBRAS"ADAPTACIÓN Y REFORMA DE LA ANTIGUA CASA DEL PÁRROCO DE CANFRANC PUEBLO PARA ALBERGUE DE PEREGRINOS INCLUIDO EN EL MARCO DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA INTERREG V-A,ESPAÑA , FRANCIA , ANDORRA [POCTEFA 2014-2020], COMO PROYECTO ARLES ARAGÓN CAMINO FRANCÉS, VOIE D'ARLES POR ARAGÓN," SUSCRITAS POR EL TÉCNICO DIRECTOR DE LA OBRA POR IMPORTE DE 40.987,06 EUROS[IVA INCLUIDO] Y 36.337,18 EUROS[IVA INCLUIDO] RESPECTIVAMENTE.

Conforme al orden del día, por unanimidad de todos los presentes ,que componen la totalidad de cargos electos del Pleno del Ayuntamiento de Canfranc, se procedió a la Aprobación de las certificaciones de obras nº 1 y 2 correspondientes a las obras "adaptación y reforma de la antigua casa del Párroco de Canfranc Pueblo para Albergue de Peregrinos incluido en el marco de la segunda convocatoria del programa Interreg V-A,España , Francia , Andorra [POCTEFA 2014-2020], como proyecto Arles Aragón camino francés, Voie D'Arles por Aragón," suscritas por el técnico Director de la Obra por importe de 40.987,06 euros[IVA incluido] y 36.337,18 euros[IVA incluido] respectivamente.

En el mismo orden de cosas, se facultó al Sr. Alcalde D. Fernando Sánchez Morales a:

- 1º.-Proceder a la contabilización de las certificaciones, por intervención y tesorería municipales, para pago al contratista,
- 2º.- a la inclusión de los documentos de las citadas, certificaciones a realizar y presentar ante la Autoridad de Gestión para tramitar y obtener el cobro de las financiaciones existentes a través del programa Interreg V-A,España, Francia, Andorra [POCTEFA 2014-2020], como proyecto Arles Aragón camino francés, Voie D'Arles por Aragón.
- 3º.- A las demás gestiones administraivas que implicare la aprobación de la ejecución del gasto de las citadas certificaciones.

4.- PROVISIÓN DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO.

Por corresponder de acuerdo con la normativa sectorial de renovación cuatrienal de titulares en la organización de Juzgados de Paz de la Administración de Justicia, conforme a las previsiones legales, desde el Ayuntamiento de Canfranc, se había procedido a ofrecer públicamente y con carácter abierto que quienes estuvieren interesados y reunieren los requisitos normativos, podía optar en ocupar el cargo de Juez de Paz Sustituto lo indicaran al Ayuntamiento.

Finalizado el plazo, sólo se había recibido la instancia del actual Juez de Paz Sustituta Da. MARTA CARMEN PALOMO AGUILAR.

ACUERDO DE PLENO:

Por todo ello ,conforme al orden del día, por unanimidad de todos los presentes que componen la totalidad de cargos electos del Pleno del Ayuntamiento de Canfranc. se aprobó la propuesta de designación para un nuevo periodo de la Jueza de Paz SUSTITUTA de CANFRANC (Huesca), Da. MARTA CARMEN PALOMO AGUILAR [que ya actualmente desempeñaba dicho cargo desde 2016]

La propuesta se hacía por ser la única instancia recibida y considerarse idónea para el desempeño de las funciones del cargo.

Igualmente se acordó se remitiera notificación del acuerdo a la COMISIÓN DE LA SALA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN , para su aprobación definitiva

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a los treinta minutos de su inicio.

El ALCALDE

EL SECRETARIO ACCDTAL
SERVICIO ASISTENCIA AYTOS DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE HUESCA

FDO: FERNANDO SÁNCHEZ MORALES FDO. JESÚS ESPARZA IRGIOYEN